

## CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de la ciudad de Santa Rosa de Copán, **CERTIFICA:** el preámbulo y parte resolutive que literalmente dice: **ACTA N.º 13-2025**.- Salón de Sesiones de la Municipalidad. En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Diecinueve días del mes de Junio del Año Dos Mil Veinticinco. SESIÓN PUBLICA ORDINARIA** celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Se procedió como sigue: Presidió; P.M Anibal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; y los Regidores por su orden: 2º. Sr. Nelson Omar Chacón; 3º. Bach. Amigrisel Cárdenas Espinoza; 4º. Ph.D. Walter Jeremías López Flores; 5º. Profa. Zoila Esperanza Espinoza; 6º. Lic. Wendy Aracely Guerra Méndez; 7º. Abog. Erico Darío Figueroa García; 8º. Abog. Johnny Omar Argueta Claros; 9º. Ing. Eduardo José Elvir Ferrufino; y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe. – **Ausentes:** P.M. Héctor Hugo Escalante Hernández, Vice Alcalde; 1º. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; 10º. Lic. Evis Alexander Santos Tábora. Se procedió como sigue.- **I, II.-**

### III

#### INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

**No. 2.- NOTA DE GERENCIA GENERAL/AUTORIZACIÓN DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO CAMIÓN Y AUTORIZACIÓN COMPRA DIRECTA.** Se dio lectura a la nota que LITERALMENTE DICE. – *Honorable Corporación Municipal. Santa Rosa de Copán. Estimados (as) Señores (as): Como es de su conocimiento mediante nota de fecha 3 de abril de 2025, se solicitó autorización para dar inicio Licitación Privada "Suministro de Vehículo Tipo Camión" el cual fue autorizado según Acta No. 07-2025 de fecha 3 de abril de 2025. El cual el proceso dio inicio en abril de 2025; debido a que no se presentó ninguna oferta, la Comisión Evaluadora recomienda declarar Desierto Licitación Privada, por motivos expuestos en el informe de Análisis y Evaluación de Ofertas que se adjunta. Por tal razón, se solicita con carácter de ejecución inmediata admitir el "Informe de Análisis y Evaluación de Ofertas" y declarar Desierto dicho proceso de Licitación Privada y al mismo tiempo se autorice la **Compra Directa** para el "**Suministro de Vehículo Tipo Camión**" atentamente Rosa Bonilla Núñez Gerente Municipal. VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE EJECUCIÓN INMEDIATA ACUERDA: A) Admitir el Informe de Análisis y Evaluación de Ofertas. B) En apego a lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **DECLÁRESE DESIERTO** el proceso de Licitación Privada correspondiente a "**Suministro de Vehículo Tipo Camión**". C) Aprobar y Autorizar proceso de **COMPRA DIRECTA** de **Suministro de Vehículo Tipo Camión**. E) Dicho proceso deberá enmarcarse en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.- **IV, V, VI, VII.-***

CERTIFICACIÓN=====

VIII

Se levantó la sesión a las 4:32 P.M.

P.M Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; y los Regidores por su orden: Sr. Nelson Omar Chacón; Bach. Amigrisel Cárdenas Espinoza; Ph.D. Walter Jeremías López Flores; Profa. Zoila Esperanza Espinoza; Lic. Wendy Aracely Guerra Méndez; Abog. Erico Darío Figueroa García; Abog. Johnny Omar Argueta Claros; Ing. Eduardo José Elvir Ferrufino; y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe.-

=====ES CONFORME CON SU ORIGINAL=====

Santa Rosa de Copán, 19 de Junio de 2025



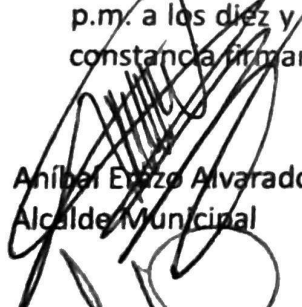
*Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño*  
*Secretario Municipal*

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN PRIVADA**

**“SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO CAMIÓN”**  
**LP-MSRC-01-2025**

En la ciudad de Santa Rosa de Copán, Honduras C.A., Siendo las 2:00 pm del día miércoles 19 de mayo de 2025, en el salón de Reuniones de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, reunidos las y los abajo firmantes, fecha y hora establecido en el documento de Licitación con la finalidad de llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de las Ofertas para la participación de empresas en el proceso de **LICITACIÓN PRIVADA “SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO CAMIÓN”**, de conformidad en lo establecido en la cláusula IO-05 Documento de Licitación, procedemos a dejar constancia de que no se presentaron empresas en este proceso de Licitación Privada:

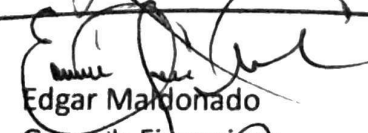
1. El acto fue presidido por el Señor alcalde Aníbal Erazo Alvarado en su condición de alcalde Municipal de Santa Rosa de Copán.
2. No se presentó ninguna empresa invitada, por lo que se declara Licitación Desierta, esto en base al artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado LCE.
3. No habiendo mas que tratar se da por concluido el presente acto, siendo las 2:20 p.m. a los diez y nueve días del mes de mayo del año dos mil veinte y cinco, y para constancia firmamos la presente en este Acto las siguientes personas:

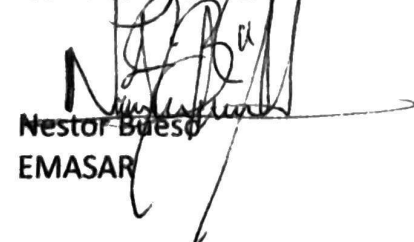
  
Aníbal Erazo Alvarado  
Alcalde Municipal

  
Irma Rodríguez  
Auditora Municipal

  
Erick Orellana  
Director de Desechos Solidos

  
Rosa Bonilla  
Gerente Municipal

  
Edgar Maldonado  
Gerente Financiero

  
Nestor Bueso  
EMASAR

**Nominación de la comisión evaluadora (Según acta No. 07-2025 de fecha 3 de abril de 2025)**

La comisión designada para la evaluación de las ofertas de este proceso fue conformada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Cargo en la Comisión
Rosa Bonilla	Gerente Municipal	Evaluadora
Edgar Maldonado	Gerente Financiero	Evaluador
Nestor Bueso	Operación y Mantenimiento/ EMASAR	Evaluador
Irma Rodriguez	Auditara Municipal	Observadora
Erick Orellana	Director Desechos Solidos	Observador

**Recepción de las Ofertas**

La fecha máxima para la presentación de las ofertas fue el día miércoles 19 de mayo de 2025 a las 2:00 pm, en la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, NO Se recibieron Ofertas en tiempo y forma.

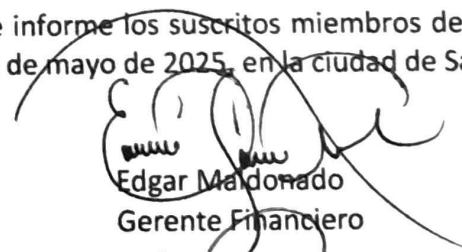
**Recomendación de la Comisión Evaluadora**

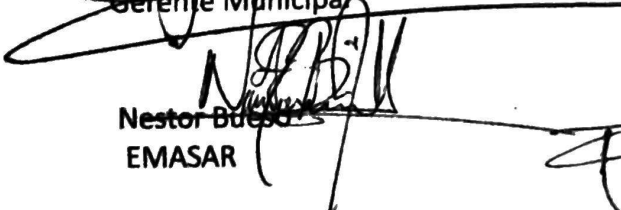
De acuerdo a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la Comisión Evaluadora recomienda declarar **DESIERTO** este proceso de Licitación Privada ya que NO se presento ninguna oferta.

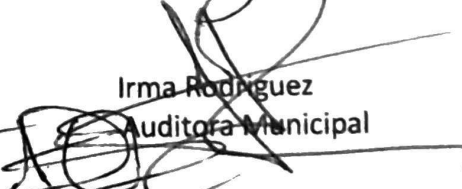
Debido a que esta Licitación Privada corresponde a un Proceso Desierto, la Comisión evaluadora recomienda hacer el proceso a través de una Compra Directa, tal y como establece la Ley de Contratación y su Reglamento, debiendo recomendar la adjudicación al proveedor que cumpla con las especificaciones técnicas, documentación legal y financiera.

En fe de lo anterior firmamos el presente informe los suscritos miembros de la Comisión Evaluadora, siendo las 2:00 pm, del día 28 de mayo de 2025, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Honduras C.A.

  
Rosa Bonilla  
Gerente Municipal

  
Edgar Maldonado  
Gerente Financiero

  
Nestor Bueso  
EMASAR

  
Irma Rodriguez  
Auditara Municipal

  
Erick Orellana  
Director de Desechos Solidos